

ACTA DE LA 93° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL JUEVES 11 DE MAYO DE 2017.

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:18 horas del día jueves 11 de mayo de 2017, en la Sala de Presidentes del cuarto piso del Palacio Municipal, ubicado en Carretera Transpeninsular #6500-A, Ex Ejido Chapultepec, C.P. 22785, Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), para llevar a cabo la 93° Sesión Ordinaria del Consejo de conformidad con la convocatoria de fecha del 04 de mayo de 2017, suscrita por el **M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, misma que se agrega como **apéndice letra "A"** de la presente Acta.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL-----

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, en representación del **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**, Presidente del Consejo del IMIP, da la bienvenida a la 93° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, quien informa que se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros: El **LIC. RENE GIL LÓPEZ**, en representación de la **C.P. LAURA KARINA CASTREJÓN BAÑUELOS**, comisaria del consejo del IMIP; **M. ARQ. JAVIER SANDOVAL FELIX**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP; **ING. ROBERTO CONTRERAS LOERA** en representación del **ING. SALVADOR GONZÁLEZ ROBLES**; Consejero Director de Servicios Públicos Municipales e Infraestructura del XXII Ayuntamiento De Ensenada, B.C.; **C. ANDRÉS SILVA CANTO** en representación del **LIC. ARMANDO ESPINOZA ARROYO**, Jefe del Departamento de las Delegaciones del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **ARQ. MARISOL COTA GUEVARA**, en representación del **C. FRANCISCO CHING BERNAL**, Consejero Director de Desarrollo Social del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **ING. HECTOR RUBÉN ELÍAS OSUNA**, en representación del **SUBOFICIAL EN RETIRO LIC. EMILIO CAMARENA CASTILLO**, Director de Seguridad Pública Municipal del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **MTRA. ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ**; Coordinadora General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. JORGE CAMARGO VILLA**, Regidor Coordinador de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico y de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. DAVID ALFREDO DEL MORAL SILVA**, Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **C. LUIS MANUEL GARCÍA TAPIA** en representación del **REG. RAMÓN IVÁN DUARTE CÓRDOVA**, Regidor de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **C. MARIO RODRÍGUEZ VERDUGO** en representación de la **REG. NORMA ANGELICA SILVA AGUIRRE**, Regidora de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **C. SERGIO TORRES MARTINEZ**, representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C.; **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, representante por los Colegios

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a circled '103' at the top and the name 'Mtra. Rodríguez' written vertically.

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

de Arquitectos; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR** representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **DR. ROGELIO VAZQUEZ GONZÁLEZ** en representación de la **DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**, representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **ING. GERARDO JAVIER CORRAL MORENO**, representante por los Clubes de Servicio Altruistas, Organismos No Gubernamentales (ONG's); **LIC. LORENZO CÁRDENAS ZERTUCHE**, representante por los Colegios y Asociaciones de Profesionistas de Ensenada; **ING. HECTOR FABIÁN CONTRERAS LUENGAS**, en representación del **LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA QUIÑONES**, representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; **OCEAN. IGNACIO ANTONIO BEAMONTES WAYAS** en representación del **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, representante del Grupo Foro Ensenada, A.C. y el **ING. SANTOS SEGURA RUBIO** representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C. Como invitados especiales: El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, Director de Administración Urbana, Ecología y Medio Ambiente del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **ING. JOSÉ GUADALUPE FLORES TREJO**, en representación de **CARLOS LOYOLA PETERSON**, Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, B.C.. El personal Técnico del IMIP: **M.D.U. JOSÉ LUIS GARIBAY RUÍZ**, Jefe del Departamento de Planeación Urbana; **M. C. JUAN CARLOS RAMÍREZ ACEVEDO**, Jefe de Sistemas de Información Geográfica; **MAP. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, Subdirectora Administrativa del IMIP y la **MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**, Jefa del Departamento de Informática y Comunicación. El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la 93° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de diecinueve Consejeros de los treinta y un miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes trece Consejeros con voz y voto de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como **apéndice letra "B"**.-----

2. **ELECCIÓN DE ESCRUTADORES.**-----

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, da apertura a las propuestas para elegir a los escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP y se propone el **LIC. LORENZO CÁRDENAS ZERTUCHE** y el **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA** como escrutador de la presente Sesión del Consejo del IMIP y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO 93.1: Nombrar como escrutadores de la 93° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP al **LIC. LORENZO CÁRDENAS ZERTUCHE** y al **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA.**-----

3. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.**-----

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien da lectura al Orden del Día.-----

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, somete a la aprobación del Consejo del IMIP la propuesta del Orden del Día y se aprueba por unanimidad de votos

quedando como sigue: -----
ACUERDO 93.2: Aprobar el Orden del día de la 93° Sesión del Consejo del IMIP,
siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal -----
2. Elección de escrutadores -----
3. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso-----
4. Dispensa de lectura de la Acta de la 92° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP
y aprobación en su caso.-----
5. Tema Técnico.-----
 - 5.1. Informe de las Consultas Públicas de: -----
 - 5.1.1. Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada-----
 - 5.1.2. Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la Zona Centro y
Frente de Mar-----
 - 5.1.3. Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Bahía de
Los Ángeles-----
 - 5.1.4. Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles
Vitivinícolas de la Zona Centro del Municipio de Ensenada (región del
Vino), B.C..-----
6. Informe de Actividades.-----
7. Seguimiento de Acuerdos. -----
8. Asuntos Generales -----
9. Clausura de la Sesión -----

**4. DISPENSA DE LECTURA DE LA ACTA DE LA 92° SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DEL IMIP Y APROBACIÓN EN SU CASO.**-----

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien informa que como es de costumbre el Acta de la 92° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP fue enviada con anterioridad, misma que corre como agregadas en el **apéndice letra "C"**.-----

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, solicita al consejo del IMIP si existe alguna observación y el **REGIDOR DAVID A. DEL MORAL SILVA** adjunta como observación la correspondiente al lugar de la sesión.-----

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, somete a la aprobación del Consejo del IMIP las propuestas y se aprueba por unanimidad de votos quedando los siguientes: -----

ACUERDO 93.3: Aprobar el Acta de la 92° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP de fecha 05 de abril de 2017, aplicando la modificación de lugar de realización de la Sesión correspondiente, misma que corre como agregada en el **apéndice letra "C"**.-----

5. TEMA TÉCNICO-----

5.1. Informe de las Consultas Públicas de: -----

5.1.1. Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada-----

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- A large circle with a checkmark.
- A vertical signature: "N. Rodríguez"
- A blue circle with a checkmark.
- A large circle with a checkmark.
- A vertical signature: "R"
- A large circle with a checkmark.
- A vertical signature: "R"
- A large circle with a checkmark.
- A vertical signature: "R"
- A large circle with a checkmark.
- A vertical signature: "R"

Handwritten signatures and marks on the left margin:
- A large signature.
- A blue signature.
- A large signature.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page:
- A large signature.
- A blue signature.
- A large signature.
- A blue signature.
- A large signature.

participación de 10 propuestas ciudadanas. El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, solicita al consejo del IMIP si existe alguna observación al respecto.-----

El **REG. JORGE CAMARGO VILLA**, menciona que en cada inicio de consulta el IMIP, COPLADEM y él mismo realizaron la invitación a la participación mediante propuestas ciudadanas de cada programa e indica que los resultados presentados por la **MTRA. ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ** son bajos en cuanto a participación de propuestas, observando el poco interés y dejando un mal sabor de boca. La **MTRA. ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ** indica que es muy acertada la participación del **REG. JORGE CAMARGO VILLA** y señala que los que estuvieron presentes en cada uno de los inicios de consulta tuvieron la oportunidad de observar la participación activa, más sin embargo los resultados se observan en números bajos en cuanto a entrega de propuestas de cada uno de los Programas en consulta. El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, solicita al consejo del IMIP si existe alguna otra participación al respecto y al no contar con alguna, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien menciona que en conjunto con COPLADEM se realizaron las Consultas Públicas quienes realizan la logística y el Instituto apoya en la parte técnica de cada uno de los programas y realiza la presentación técnica de las consultas públicas y señala que con los número y hechos las participaciones fueron pocas e informa que las Consultas Públicas se desprenden del Plan de los 100 días del **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO** quien instruye al IMIP elaborar las consultas Públicas e inclusive actualizar el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Centro del Municipio de Ensenada (Región del Vino), B.C. y da inicio con el Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la Zona Centro y Frente de Mar, donde se tuvo una participación correspondiente a la ampliación del polígono del centro de población con la finalidad de integrar el tema del parque ecológico donde se encuentra la estatua de Tara y la respuesta técnica es mejor tratarlo en la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población en el que ya se iniciaron trabajos Dicha propuesta se adjunta como un proyecto estratégico en el cual se pueden afinar aún las estrategias para dicho punto e incluir un tramo de ciclovía e informa que dentro del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Bahía de Los Ángeles se tuvieron participaciones observándose una sensibilidad sobre el tema ambiental correspondiente a las áreas naturales protegidas, particularmente por parte de la Comisión Nacional de las Áreas Naturales Protegidas (CONANP) en el entendido que el año pasado se tuvo un taller donde se presentaron tres escenarios de crecimiento y a raíz del inicio de la CONANP envía como propuesta lo siguiente: A) DEL ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE VALLE DE LOS CIRIOS en la que menciona el "Art. 46 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente establece que "en las áreas naturales protegidas no podrá autorizarse la fundación de nuevos centros de población". Únicamente se permitirá la permanencia de las poblaciones con anterioridad al decreto del área protegida, sin embargo, imponiendo la exigencia de preservar la sustentabilidad del entorno ambiental"; B) LA PROPUESTA CONTRAVIENE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, en dos puntos siguientes: 1) Dictar los decretos sobre la fundación de nuevos centros de población corresponde al Congreso del Estado,

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large circled '2' and several illegible signatures.

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'R.V.'.

no a los Ayuntamientos, el cual en este caso se está extralimitando y el 2) Antes de publicar el Programa de Desarrollo Urbano, se deberá cumplir cabalmente con la regulación de la propiedad tal y como lo establece la Ley de Desarrollo Urbano del Estado” y la propuesta indica lo siguiente: C) LA PROPUESTA DE ESCENARIOS NO ES ACORDE CON LA CONDICIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO mencionando como punto lo siguiente: “La propuesta de requerimientos para el desarrollo urbano no es acorde con la hipótesis de crecimiento, excede por mucho los límites de cambio aceptables y no es acorde con las proyecciones de crecimiento al 2030 de 600 habitantes”. El M. en ARQ. **JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que al analizar las propuesta de la CONANP, esta observa que como Ayuntamiento se desea decretar un centro de población a través del PCPDU-BA e indica que esa no es la intención. Por ello se ha trabajado muy de cerca con SIDUE Mexicali quien indican que se pueden ir a la par porque cuando se realiza el decreto del centro de población, inmediatamente después se realiza el Programa, y por ello el Instituto se está adelantando con una propuesta no siendo un problema o limitante. La otra propuesta es que antes de realizar un Programa de Desarrollo Urbano se debe de resolver el problema de la tenencia de la tierra e informa aunque se tiene esta problemática se puede llegar a una propuesta de Desarrollo Urbano, inclusive integrando las observaciones de la CONANP. Respecto a la observación de la CONANP la cual indica que los escenarios de desarrollo propuestos no son acordes a la condición actual del territorio, el El M. en ARQ. **JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, indica que el Instituto proyecta el crecimiento de Bahía de Los Ángeles de acuerdo a posibles proyectos de corte habitacional y turístico, mismos que van a tener un impacto de crecimiento en Bahía de los Ángeles respetando, respetando las Áreas Naturales Protegidas.

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, solicita al consejo del IMIP si existe alguna observación al respecto.

El **DR. ROGELIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ**, menciona que una consulta pública es abierta para motivar la participación ciudadana, participación a instituciones entre otros y cuestiona si la propuesta la realiza directamente la CONANP. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, indica que un poblado como Bahía de los Ángeles con todos los adjetivos y el potencial que tiene es necesario investigar cual es la razón en la que esté en esas condiciones con cero crecimiento y no va seguir ya que tiene que haber una situación o una razón del porqué no ha explotado favorablemente. Por otro lado la carretera tiene años, agua hay, electricidad existe. El **C. ANDRÉS SILVA CANTO**, menciona que la tenencia de la tierra pudo ver sido unos de los principales problemas que inciden en el crecimiento de Bahía de los Ángeles, ya que hay menos dueños que no viven ahí y por ello hay poca inversión y mucha grilla. El **DR. ROGELIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ**, indica que más allá del análisis lo que es importante es el actuar de una persona o de una institución de una manera equivocada y hasta de malas, es importante considerar una nota seria e indicar que como Instituto se ha contado con una visión de crecimiento y desarrollo. El **REG. JORGE CAMARGO VILLA**, cuestiona si la CONANP puede evitar la publicación del PDU-BA, ya que dicho programa lleva el proceso en el que primeramente se realizan las adecuaciones recibidas en la Consulta Pública, seguidamente pasa a Cabildo,

Cabildo y este lo turna a las Comisiones correspondientes. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, responde que quien finalmente aprueba el Programa es el Ayuntamiento y la otra contraparte es la Comisión Coordinadora de Desarrollo Urbano del Estado, donde está representada por las autoridades municipales, estatales y federales y en éste último la CONANP puede realizar cualquier observación. El **ARQ. CESAR CUEVAS CESEÑA**, comenta que no es el primer ejercicio de planeación en Bahía de los Ángeles, esta zona ya fue sujeta a unas directrices generales de desarrollo, posteriormente se incorporó Bahía de los Ángeles al Plan del Corredor Turístico, San Felipe, Puertecitos, San Luis Gonzaga, Bahía de los Ángeles en el que éstos ejercicios de planeación regional ya están publicados, ya pasaron todo el presente proceso a lo que se está llegando y basados en las estrategias se está bajando a un ejercicio, por ello se debe de aclarar el tema al encargado de la CONANP con la finalidad de prevenir controversias, por ello debe de hacerse una estrategia del cómo se contesta el presente punto.

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, solicita al consejo del IMIP si existe alguna observación al respecto y al no contar con alguna da seguimiento al seguimiento de la Consulta Pública del Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada.

El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, presenta de manera espacial las propuestas puntuales recabadas en la consulta pública del Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada siendo las siguientes: **1)** Propuesta de Catalina Gutiérrez Campista, tema Predio "Rancho La Escondida" 355.64 ha; **2)** Propuesta de Roberto Jesús Valdes, tema Predios "Valle de Jatay" 1,000 ha; **3)** Propuesta de Olivia Valle López, Juventino Murillo Negrete y María Fernanda Fonseca Valle, tema Colonia "Vista al Mar"; **4)** Propuesta de María Izabeth Hernandez Murillo, tema Arroyo "Cuatro Milpas" y **5)** Propuesta de Rubén Reyes Moreno, tema Parcela 551 Z-1 P-1 10 ha y **6)** Propuesta de la Secretaría de Protección al Ambiente del tema industria de riesgo.

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, solicita al consejo del IMIP si existe alguna observación al respecto y al no contar con alguna da seguimiento cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien da seguimiento a la presentación de las propuestas recabadas en la Consulta Pública del Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada; y el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Centro del Municipio de Ensenada (Región del Vino), B.C. e indica que es el programa que ha recibido más participaciones siendo las siguientes: **1)** Unión de Ejidos de la Zona Norte e informa que desde el año pasado se ha trabajado en una propuesta de zonificación dentro de los límites de los ejidos en el que se está trabajando una nueva carta, ya que dentro de los ejidos en el Programa vigente se aplica el uso de protección y en este uso solamente es permitido el uso de invernadero. Otro tema es el permitir el uso multifamiliar campestre, así como usos de actividad ecoturística y se están afinando en las zonas que pueden ser agrícola y agostadero.; **2) C. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ CÓRDOBA y C. CÉSAR RÍOS PATRICIO**, "Bruma", indica que en la presente propuesta se solicita que las zonas que son agrícolas se manifiesten como tales en el Programa; **3) C. JAIME ZEPEDA ÁVALOS**, "Los Olivares", se informa que éste tema debe observarse

J. Murillo-Pedriguez

[Handwritten initials and signatures in blue ink]

[Handwritten initials and signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

con cuidado, ya que se propone que en las zonas agrícolas se aumenten las densidades, y de acuerdo a este es de dos viviendas por cada hectáreas. Si se proyecta esto en un predio de 1,000 hectáreas, pueden ser factibles hasta 2,000 viviendas, por lo que se solicitó otra propuesta; el **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, solicita al consejo del IMIP si existe alguna observación al respecto. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, indica que lo que está pasando es que una situación económica que está afectando el uso agrícola, desatando lo comercial y por ello estamos ante un transformación y debemos de dar seguimiento a la imagen de la zona y el **ARQ. CESAR CUEVAS CESEÑA**, indica que finalmente hay una imagen y un objetivo de un programa (2010) y lo que se está tratando es que parte de un principio de generar una imagen agrícola del valle el cual se está sustituyendo la parte agrícola por la parte urbana y los conceptos que hay que valorar es la capacidad de la zona para la vivienda, y se observa que hay una tendencia para fraccionar el valle, por ello es necesario hacer un análisis a fondo con la finalidad de partir de principios si se desea conservar una imagen de la zona. El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, solicita al consejo del IMIP si existe alguna observación al respecto y al no contar con alguna da seguimiento cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien indica que el punto 4) **C. LUZ MARÍA VALDES REMENTERÍA**, "Las Lomas" y el punto 5) **C. SAÚL MARTÍN DEL CAMPO BUSTAMANTE**, "La Fortuna", indica que el punto 4 es un fraccionamiento aprobado que nunca se reconoció como tal en el Programa vigente, siendo éste un proyecto ya aprobado y el punto 5 se encuentra en la misma situación el cual son necesarios que se reflejen en la presente carta urbana del Programa y señala que el punto 6) **Secretaría de Protección al Ambiente (SPA)** realizó diversas propuestas siendo las siguientes: a) La propuesta adolece de un sustento jurídico y de planeación que lo justifique, de manera plena, como un instrumento de carácter municipal; b) El polígono propuesto, incide sobre la delegación colonia Luis Echeverría, municipio de Tecate, Baja California; c) La propuesta, en general, carece de un marco metodológico de aptitud territorial, que soporte técnicamente una propuesta de Estrategia de Ordenamiento Territorial acorde con la vocación del suelo d) La zonificación primaria resulta incompatible con las políticas establecidas en el Programa Regional de Ordenamiento Ecológico del Corredor San Antonio de las Minas-Valle de Guadalupe, (POE 8 de septiembre de 2006.) e indica la propuesta del Instituto fue bajo la lógica en la que el Instituto realizaría cambios muy puntuales de acuerdo a ciertas demandas y no actualizarlo todo (diagnóstico), bajo esta lógica indica que la primera versión del Programa se realizó en base a esquema de desarrollo regional por parte del del gobierno estatal quien tiene la facultad de limitar polígonos que abarquen varios polígonos e inclusive, si se hizo un modelo de aptitud territorial, el Instituto lo desconoce ya que el Programa lo realizó una empresa de México y por ello el IMIP no tiene el material indicado. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, indica que en conjunto con el **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA** la semana anterior se asistió a una reunión convocada por la Coordinación de Gabinete del Gobierno del Estado en la que estuvieron presentes SIDUE, SEDECO, SEFOA y SECTURE en la que se presentó la estrategia del Programa el cual no se tuvieron observaciones y en la que señalaron que que el Instituto debe de iniciar desde cero el presente

R.V.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

programa, en el que se deben de hacer mesas técnicas de trabajo para terminar el Programa y que el IMIP no solo se dedique solo a las partes finales del documento, por ello se solicitó al IMIP que se incluyan estrategias y elementos como: el reglamento al impulso de la industria vitivinícola, la iniciativa de una instancia administrativa en el Valle de Guadalupe, aspectos del reglamento, el estudio sobre el crecimiento de las zonas agrícolas realizado por SEFOA, entre otros. Informa además que el día de ayer se tuvo una reunión con la SPA en la que presentaron un estudio de evaluación ambiental sobre el tema del Agua donde se tiene identificado la fisiografía de las fosas y dónde hay más agua, entre otros temas. Por ello indica que es poco factible sacar un Programa del Valle de Guadalupe solo atendiendo cuestiones puntuales ya que lo que se ha solicitado es realizar de nuevo las expectativas de dicho programa iniciando de cero y señala que se observa que el Programa en particular amerita mucho más trabajo técnico previendo mesas de trabajo y conjuntando la información que el gobierno del estado está haciendo llegar, por ello y a solicitud de la Coordinación de Gabinete es necesario realizar un diagnóstico actualizado del Valle de Guadalupe. El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, informa que se está coincidiendo en vario puntos y tendencias del desarrollo del valle: se observa una clara vocación al desarrollo de tipo turístico campestre y habitacional campestre observando una gran cantidad de avances y éstas no se ajustan a las políticas del programa actual y estamos llegando a instalaciones terminadas e indica que ya que se abrió el tema es necesario estudiar más afondo la tenencia de la tierra, el cómo está dividida las propiedades del valle y señala que existe una estrategia de declaratoria de las zonas agrícolas en la que se tiene una identificación precisa con la finalidad de conservar la imagen y se está recopilando información ya que es de gran interés del Gobierno del Estado y del Municipio para actualizar los instrumentos de control en la que se está trabajando una estructura de una figura administrativa en el valle. Por ello, es necesario realizar un buen diagnóstico de lo que está sucediendo y que se establezcan las reglas necesarias para que se dé seguimiento. El viernes 26 se tendrá una reunión para analizar temas como las tendencias de crecimiento y la identificación precisa de la red vial. El **C. LUIS MANUEL GARCÍA TAPIA**, menciona que ya se tienen unas quejas con respecto a la inspección de las redes viales, por ello la ciudadanía se encuentra resentida. El **LIC. LORENZO CÁRDENAS ZERTUCHE**, indica que en conjunto con el **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, se ha analizado el tema de crear un reglamento del Valle de Guadalupe con la finalidad de preservar la imagen que cuente con las reglas claras que se puedan implementar para evitar el crecimiento desordenado e indica que la forma de dar seguimiento al tema es partir de un Reglamento que ofrezca certidumbre y que llegue una vez que se publique el Programa, el Reglamento se adecúe. El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, indica que sí se puede actuar simultaneamente en dos puntos: el Reglamento y el Programa, actualizando el Programa y vinculando un Reglamento a este. El **DR. ROGELIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ**, indica que las Instituciones de Educación Superior se encuentran en toda la disposición de apoyar en el tema, siendo un tema de suma importancia para Ensenada. El **REG. JORGE CAMARGO VILLA**, agradece la disponibilidad y menciona que en particular el valle de Guadalupe es un tema que a Cabildo le preocupa y por ello es necesario analizar los tiempos en

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature that appears to read "Manuel Rodríguez" and several other illegible signatures.

Handwritten initials or signature on the bottom left margin.

Handwritten signature or initials on the bottom center margin.

Handwritten signature or initials on the bottom center margin.

Handwritten signature or initials on the bottom right margin.

el que debemos de conjuntar todos los sectores con la finalidad de determinar algo.

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, solicita al Consejo del IMIP si existe algún comentario con respecto y al no contar con algún otro a seguimiento al orden del día.

6. INFORME DE ACTIVIDADES.

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien indica que el informe de actividades fue realizado del periodo del 07 de marzo al 04 de mayo de 2017, mismo que se adjunta a la carpeta de la presente sesión del Consejo del IMIP y se agrega como **apéndice letra "D"**.

El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, informa que es relevante mencionar que se aprobó en Cabildo del punto de Acuerdo presentado por el Reg. David del Moral Silva, para que se lleve a cabo la actualización del Programa de Desarrollo Urbano de los Centros de Población de San Quintín y Vicente Guerrero; dio inicio y cierre de las consultas públicas del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahía de los Ángeles y del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte de Ensenada; e indica que se han iniciado los trabajos de revisión y adecuación de los cuatro Programas de Desarrollo sometidos a consulta pública en base a las participaciones recibidas; se dio arranque de trabajo técnico para la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada; se ha participado en diversas reuniones con entidades del gobierno estatal y pobladores del valle de Guadalupe en el marco de la consulta pública del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte de Ensenada; se ha contado con la coordinación con el Centro de Operaciones Policiales (COP) sobre reestructuración de sectores operativos del Centro de Población de Ensenada; se han realizado actividades de capacitación del personal del área de cartografía de la Dirección de Administración Urbana, Ecología y Medio Ambiente en aspectos de Sistemas de Información Geográfica e indica que el IMIP se encuentra en apoyo técnico dentro del proyecto de Cableado Subterráneo en la zona centro, coordinado por el **REG. JORGE CAMARGO VILLA**, con CESPE, CFE, TELNOR, compañías de televisión por cable e IMIP.

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, solicita al Consejo del IMIP si existe algún comentario con respecto.

El **REG. JORGE CAMARGO VILLA**, indica que el proyecto de cableado subterráneo en la zona centro tiene avances y existe una disposición por parte de los involucrados por ello se espera y el IMIP se encuentra trabajando en un polígono sobre el tema.

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, solicita al Consejo del IMIP si existe algún comentario con respecto y al no contar con algún otro a seguimiento al orden del día.

7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large blue signature and several scribbles.

Handwritten signatures and scribbles on the left margin.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

SANDOVAL FÉLIX, quien presenta en forma escrita y verbal el seguimiento de acuerdos que se agrega como **Apéndice letra "E"**, dando inicio a las intervenciones con relación a los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 92.6: Solicitar de manera formal a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Baja California (SIDUE) a través del ING. MANUEL GUEVARA, la información de los proyectos estratégicos (Aeropuerto, Tren, Áreas industriales y del Puerto del Sauzal) para Ensenada, B.C. -----

El **M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, informa que el acuerdo se encuentra realizado ya que se envió solicitud mediante el OFICIO 085/IMIP/2017 dirigido al **ING. MANUEL GUEVARA MORALES**, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado. -----

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación.-----

El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, indica que debemos de tener un poco de cuidado con la redacción de los acuerdos y menciona que se encuentra bien redactado e indica que la finalidad del acuerdo es que trata realmente de conocer cuáles son los trabajos que está realizando la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, ya que es necesario seguir hasta su entrega o no, con la finalidad de darle fin al proyecto, por ello propone dar seguimiento al tema.-----

El **C. SERGIO TORRES MARTINEZ**, menciona que una reunión del 10 de mayo en Tijuana, B.C. se trabajó el tema del aeropuerto de Ojos Negros y en base al mismo solicitó la justificación del desarrollo, y para analizar el desarrollo se tomó un acuerdo de que el IMIP tiene que analizar el tema.-----

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación, al no contar con alguna somete a la aprobación del Consejo del IMIP la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

8. ASUNTOS GENERALES.-----

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX** quien indica que en el presente punto orden del día se da el espacio para las participaciones no programadas en la presente Sesión y menciona que uno de los temas a analizar dentro de asuntos generales es que en el mes de octubre del año pasado se crean las metas del Instituto el cual y bajo está lógica se aprobó un programa de metas en el que se observa que, debido al trabajo que se ha realizado como las consultas públicas y al trabajo que falta por hacer, es necesario realizar un reajuste de metas. Indica que el IMIP cuenta con la meta de Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población (PDUCP) como proyecto bandera, mismo que no se actualiza desde el 2009 e informa que la Ley de Desarrollo Urbano del Estado indica que se debe de actualizar anualmente y señala que en base a esto se encuentra en las metas por realizar en el 2017 pero que a la fecha no se ha podido dar inicio a este trabajo e indica que con la capacidad actual de Instituto no se puede lograr cumplir con la actualización del Programa del Valle de Guadalupe, la actualización de los programas de consulta pública además de la actualización del PDUCP. Por ello

Manuel Guevara
[Handwritten initials and signatures]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

propone al Consejo del IMIP realizar un cambio al programa anual de metas 2017 con respecto al PDUCP, realizando un reajuste en el cual en este 2017 solo se realice la fase de diagnóstico y el en próximo año terminar en tiempo y forma la actualización del PDUCP. Señala que las soluciones que pueden mencionarse son limitadas ya que al solicitar apoyo de servicios sociales no se les puede dejar tanta responsabilidad y estaríamos a expensas de disponibilidades de los tiempos de los alumnos e indica que otra posible solución es solicitar el apoyo de los colegios que de igual manera se analiza un poco complicado ya que se puede trabajar en una reunión pero no en dar seguimiento, y por último otra solución es solicitar más recursos al ayuntamiento el cual no cuenta con ellos para aportar de manera económica. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, solicita la opinión sobre el tema del programa anual de metas al consejo del IMIP. El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación.----- El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, propone realizar un diagnóstico ya que si se desea cumplir las metas, es necesario saber cuanto personal requiere el IMIP para realizarlas, cuánto cuesta hasta el fin de año y buscar los recursos a través de los fideicomisos, ayuntamiento o algunas otras ideas e indica que antes de rendirse es necesario pelear, por ello es necesario analizar lo que se necesita hacer y con qué se va hacer, con la finalidad de ver cómo conseguimos recursos para lograr las metas. La **MTRA. ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, indica que adicionalmente a las propuestas, es necesario mencionar que ya se encuentra publicado el Plan Municipal de Desarrollo por ende se debe de realizar una modificación presupuestal así como de metas y programas ya que en el siguiente avance trimestral de junio ya debe estar reflejado los presentes temas. El **ING. HECTOR FABIÁN CONTRERAS LUENGAS**, menciona que dando seguimiento a la importancia de todos los proyectos y con la finalidad de dar continuidad a la iniciativa del **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, cuestiona cuales fueron los financiamientos de los proyectos. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, indica que el Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada (PSDIE), se realizó con fondos FIDEM, el Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la Zona Centro y Frente de Mar (PPMUZCFM), se realizó con fondos de SEDESOL desde hace 6 años y se estuvo actualizando con recursos propios, el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Bahía de Los Ángeles (PDUCP-BA) se realizó con recursos propios del año pasado y el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Centro del Municipio de Ensenada (región del Vino), B.C., fue financiado con recursos propios del presente año. El **ING. HECTOR FABIÁN CONTRERAS LUENGAS**, informa que existen Fondos Frontera el cual es necesario analizarlos para visualizar si es posible aplicarlo e indica que es necesario compactar un poco el trabajo y tratar de llegar a las metas buscando los recursos necesarios, así como buscar el apoyo de FIDEM. El **C. SERGIO TORRES MARTINEZ**, solicita hacer una propuesta que se entregue en 15 días donde se integre exclusivamente un programa y ver que va pasar, buscando la manera del cómo sí y convocar a una reunión. El **ARQ. CESAR CUEVAS CESEÑA**, menciona que el IMIP está realizando proyectos que no estaban dentro del programa anual de metas y la propuesta es modificar metas y no eliminar metas e indica que la presente administración se encuentra en un ejercicio de

M. en Arq. Javier Sandoval Félix

2

~~3~~

4

5

6

7

8

~~9~~

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

todas las metas fijadas en el Plan Municipal de Desarrollo, se está realizando un Ejercicio de Planeación de Presupuestación donde cada una de las áreas conoce que va realizar el presente año e indica que en éste se definen los alcances, periodos y recursos necesarios para dar cumplimiento a cada una de las metas con el objetivo de definir a partir del ejercicio, qué fondos y de dónde se van a plantear, así como los resultados de las metas.-----

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación.-----

El **C. SERGIO TORRES MARTINEZ**, cuestiona el porqué de las inasistencias del representante de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado (SIDUE), cuestiona el qué se puede hacer, ya que el Instituto se encuentra trabajando en temas en los que se debe trabajar de manera triangulada. El **REG. JORGE CAMARGO VILLA**, se compromete para hablar de manera formal con el **LIC. PABLO ALEJO LÓPEZ NÚÑEZ**, con la finalidad de realizar un extrañamiento acerca de la inasistencia del representante de SIDUE.-----

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, menciona que a nombre del **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**, Presidente del Consejo del IMIP ofrece un agradecimiento a los Consejeros por su asistencia, la participación y propone la coordinación para que se lleven a cabo los trabajos realizados en beneficio de Ensenada, dentro de la Sesión del Consejo del IMIP e indica que siendo las 19:45 horas del día 11 de mayo de 2017, se da por concluida la 93° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP.-----


ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA, en
representación del
**LIC. MARCO ANTONIO NOVELO
OSUNA**
Presidente del Consejo del IMIP


LIC. RENÉ GIL LÓPEZ, en
representación de la
**C.P. LAURA KARINA CASTREJÓN
BAÑUELOS**
Comisaria del consejo del IMIP


M. ARQ. JAVIER SANDOVAL FELIX
Secretario Técnico del Consejo del IMIP


ING. ROBERTO CONTRERAS LOERA
en representación del
**ING. SALVADOR GONZÁLEZ
ROBLES**
Consejero Director de Servicios
Públicos Municipales e Infraestructura
del XXII Ayuntamiento De Ensenada,
B.C.



C. ANDRÉS SILVA CANTO en
representación del
LIC. ARMANDO ESPINOZA ARROYO
Jefe del Departamento de las
Delegaciones del XXII Ayuntamiento de
Ensenada, B.C.



ARQ. MARISOL COTA GUEVARA, en
representación del
C. FRANCISCO CHING BERNAL
Consejero Director de Desarrollo Social
del XXII Ayuntamiento de Ensenada,
B.C.



ING. HECTOR RUBÉN ELÍAS OSUNA,
en representación del
**SUBOFICIAL EN RETIRO LIC. EMILIO
CAMARENA CASTILLO**
Director de Seguridad Pública Municipal
del XXII Ayuntamiento de Ensenada,
B.C.



MTRA. ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Coordinadora General del Comité de
Planeación para el Desarrollo Municipal
(COPLADEM) del XXII Ayuntamiento de
Ensenada, B.C.



REG. JORGE CAMARGO VILLA
Regidor Coordinador de la Comisión de
Planeación y Desarrollo Económico y
de la Comisión de Desarrollo Rural
Sustentable y Delegaciones del XXII
Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



**REG. DAVID ALFREDO DEL MORAL
SILVA**
Regidor Coordinador de la Comisión de
Desarrollo Urbano del XXII
Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



C. LUIS MANUEL GARCÍA TAPIA en
representación del
**REG. RAMÓN IVÁN DUARTE
CÓRDOVA**
Regidor de la Comisión de Seguridad
Pública, Tránsito y Transportes del XXII
Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



C. MARIO RODRÍGUEZ VERDUGO en
representación de la
**REG. NORMA ANGELICA SILVA
AGUIRRE**
Regidora de la Comisión de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología del XXII
Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



C. SERGIO TORRES MARTINEZ
Representante por el Consejo
Coordinador Empresarial de Ensenada,
A.C.

**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA
SALAZAR**
Representante por los Colegios de
Ingenieros Civiles

DR. ROGELIO VAZQUEZ GONZÁLEZ
en representación de la
DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN
Representante por las Instituciones de
Educación Superior e Investigación

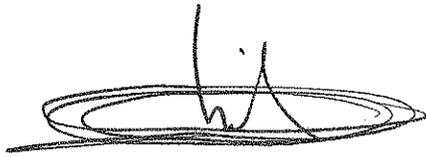
**ING. GERARDO JAVIER CORRAL
MORENO**
Representante por los Clubes de
Servicio Altruistas, Organismos No
Gubernamentales (ONG's)

**LIC. LORENZO CÁRDENAS
ZERTUCHE**
Representante por los Colegios y
Asociaciones de Profesionistas de
Ensenada

**ING. HECTOR FABIAN CONTRERAS
LUENGAS**, en representación del
**LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA
QUIÑONES**
Representante por el Consejo de
Desarrollo Económico de Ensenada,
A.C.

**OCEAN. IGNACIO ANTONIO
BEAMONTES WAYAS** en
representación del
ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA
Representante del Grupo Foro
Ensenada, A.C.

ING. SANTOS SEGURA RUBIO
Representante del Consejo Consultivo
Económico de Ensenada, A.C.



ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA
Representante por los Colegios de
Arquitectos

